



"2025. AÑO, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



Texcaltitlán, Edo. De México a 31 Marzo del 2025

Asunto: el que se indica

Liliana Dávalos Ham
Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de las Reglas de Operación aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, referentes al Seguimiento de las Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), le informo lo siguiente:


En el llenado de la encuesta, específicamente en el reactivo genera los intereses de la deuda. Referente a los intereses de la deuda la entidad no cuenta con tal registro, por lo que hago de su conocimiento que hasta el momento este Organismo Descentralizado no genera los intereses de la deuda, por lo tanto, no se tienen algún registro referente a ello

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en la página oficial, es copia fiel de la original que obra en los archivos de este Organismo Descentralizado, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente


Martín Reyes Vázquez
Tesorero del SM DIF de Texcaltitlán

